

## **VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS** **CELULOSICAS SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 27 de enero de 1.999 a las 12.30 horas en el hotel Iruña Park de Pamplona ( C/ Ronda Ermitagaña s/nº ) y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el **día 28 de enero de 1.999**, a las 12.30 horas, en el mismo lugar: hotel Iruña Park de Pamplona ( C/ Ronda Ermitagaña s/nº ) para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

### **ORDEN DEL DIA**

1º.- Lectura de la convocatoria.

2º.- Nombramiento, en su caso, de interventores para la elaboración del acta de la reunión.

3º.- Modificación, en su caso, de los artículos 5º y 22º de los estatutos sociales para:

a) Multiplicar por dos el número de acciones en que se encuentra dividido el capital social.

b) Redenominar dicho capital y el nominal de las acciones en que se divide en euros.

c) Redondear el nominal de las acciones de forma que su importe transformado en euros dé como resultado la cifra de euros con 2 decimales más próxima efectuando la correspondiente reducción de capital y creación de reserva indisponible.

d) Referir a euros la cifra que figura en el artículo 22º.

4º.- Nombramiento, en su caso, de Consejeros.

5º.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tendrán derecho de asistencia (de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos sociales) los accionistas que posean acciones con un nominal global de, al menos, 75.000 pesetas nominales y que, con al menos cinco días de antelación a la Junta, las tengan inscritas en el correspondiente registro. El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, las entidades adheridas al mismo deberán proporcionarles los correspondientes certificados. Los accionistas que no reúnan la cantidad de acciones exigida para la asistencia podrán agruparse al indicado fin.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social: C/ Iturrama 23, Entreplanta, Pamplona, la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota: Aunque en este anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas que, tradicionalmente, no ha sido posible celebrar la Junta general en primera convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum exigido por la Ley para la adopción de los acuerdos que componen el orden del día, por lo que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día **28 de enero de 1.999**.

Pamplona, 8 de enero de 1.999.